PRONUNCIAMIENTO OFICIAL

El Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad (CCPDD) del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, conformada por titulares de derechos, personas cuidadoras y organizaciones que defienden los derechos de las Personas con Discapacidad, en ejercicio de los derechos de libertad a expresar libremente nuestro pensamiento en todas sus formas, nos pronunciamos para hacer público nuestro total rechazo a la forma de expresarse del ex Diputado y radiodifusor señor **Marcelo Dotti Almeida**, quien en redes social, este domingo 24 de Enero del 2020, prorrumpió expresiones ofensivas y desatinadas en contra de las personas con diferentes Discapacidades: Formuló expresiones peyorativas, discriminatorias y ofensivas tales como: discapacitados mentales, disminuido mental, sordos mudos, tarados; entre otras epítetos que usó para calificar a un candidato presidencial y relacionándolo con el 13% de Personas con Discapacidades del País.

El opinar que las Discapacidades, de cualquier tipo, implican torpeza o estupidez; es una flagrante agresión a las personas con discapacidad y a todo el círculo familiar. Estos términos despectivos, discriminatorios o excluyentes; que ofenden y estigmatizan a las Personas con Discapacidad y que están siendo mal utilizados para descalificar en cualquier forma a otros y con el afán de insultar a sus adversarios. Esta conducta, que se está haciendo frecuente, violenta los derechos de todas las Personas con Discapacidad y la dignidad de todas las Personas de este Grupo de Atención Prioritaria y Alta Vulnerabilidad, que debe ser protegido y jamás menoscabado.

Como representantes, titulares de derechos y organizaciones que defendemos a cientos de Personas con Discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito, exigimos al Señor Marcelo Dotti Almeida que presente, a todos los colectivos y Personas con Discapacidad, las debidas **DISCULPAS PÚBLICAS,** y no solamente en las redes sociales, sino también en los medios de información masiva existentes en el país; por haber emitido expresiones degradantes en su video y que se comprometa a nunca más utilizar la condición de cualquier discapacidades para ofender a ninguna persona, ni para beneficio personal o partidista alguna.

Pedimos además que el Consejo de Protección de Derechos del DMQ haga un llamado de atención formal al Sr. MARCELO DOTTI ALMEIDA y que exija al señor Presidente de la República, en calidad de persona que vive una condición de discapacidad, haga públicamente un llamado de atención al señor Dotti por el uso inadecuado de los términos señalados. Que se solicite también al Sr. Doctor Freddy Carrión - Defensor del Pueblo; se pronuncien al respecto de tales agresiones, comparaciones, vulneración de derechos y mal uso de las discapacidades.

Con profunda indignación y firmeza.

Diego Mirey Sánchez
Consejero Principal de Organizaciones de Personas con Discapacidad
Consejo de Protección de Derechos del D.M. Quito

Elsa del Carmen Goyes
Consejera Principal de Personas con Discapacidad
Consejo de Protección de Derechos del D.M. Quito